



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0009 Fecha: 25 DE ENERO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2023-00123-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DIONETH RIVERA PUERTA	EYLIN ESTHER DEL TORO MUÑOZ	INADMITIR la presente demanda - CONCÉDASE el término de cinco (5) días para que subsane los defectos	24/01/2024	
080013110-004-2023-00168-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DORIS DE LAS SALAS AHUMADA	MANUEL DE LOS REYES GOMEZ AHUMADA	Negar librar mandamiento de pago	24/01/2024	
080013110-004-2023-00339-00	ADOPCION	PEDRO ANTONIO BARCELO JURE. y ANGELICA MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ		ADMITASE la presente demanda de ADOPCION - Notifíquese el presente auto a la Defensora de Familia adscrita a este juzgado y córrasele traslado por el término de tres (3) días. - Notifíquese el presente auto a la Procuradora 5 Judicial II de Familia de esta ciudad - RECONOCER PERSONERÍA adjetiva al Dr. MAYLOR JOAQUIN OROZCO PEREZ	24/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO